

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Legislativo el 135º Aniversario de la fundación de la localidad de Lucas González, departamento Nogoyá, a celebrarse el 20 de abril del corriente.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia de la presente a la Presidenta Municipal de Lucas González, Cra. Cristina Boeri.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA